

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- Nº** 

202 - 19

2 2 MAY 2019 Salta, Expediente N° 12.075/03

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Lic. Elizabeth ALLEMAND; y

### CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 102/19, aconseja: a) Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Elizabeth ALLEMAND, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-05-19. b) Agradecer a la Lic. ALLEMAND, los valiosos servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/19 del 14 de Mayo de 2019)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Elizabeth ALLEMAND, D.N.I. Nº 12.409.073, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de las asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Mayo de 2.019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

2 2 MAY 2019

Salta. Expediente Nº 12.075/03

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Elizabeth ALLEMAND los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa